



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Desarrollo de interclusters metálicos supramoleculares para la valorización de biomasa, (Fundación BBVA, Ayudas 2016; Proyecto. 2016/0743 Orgánica: 18.04.04.00.01”).

Convocatoria de Noviembre 2017

REFERENCIA: INV-11-2017-I-041

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Carmona Guzmán, Ernesto. Catedrático de Química Inorgánica
- Vocal 1: López Serrano, Joaquín. Contratado Doctor. Dept. Química Inorgánica
- Vocal 2: D. Peloso, Riccardo. Contratado Doctor. Dept. Química Inorgánica

se reúne el día 11/12/2017 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MIRANDA PIZARRO, JUAN

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

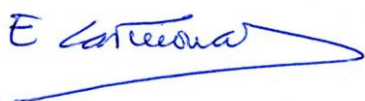
EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
MIRANDA PIZARRO, JUAN	2,7	1,3	2	6

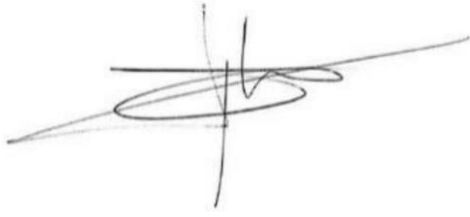
La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de diciembre de 2017



Fdo: Carmona Guzmán, Ernesto (Presidente)



Fdo: López Serrano, Joaquín (Vocal 1º)



Fdo: Peloso, Riccardo (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.